



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 79 NOVIEMBRE 29 DE 2025

Siendo las 8:05 a.m. del 29 de Noviembre de 2025 se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Párroco Jaime Restrepo Saldarriaga, a la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico (E) Laura Eugenia Jaramillo Diaz, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL PRESBITERO JAIME RESTREPO SALDARRIAGA PÁRROCO DE LA BASÍLICA MENOR LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE JARDÍN.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 66 DE NOVIEMBRE 12 DE 2025.**
3. **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 024 DE NOVIEMBRE 10 DE 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE TRANSITORIAMENTE UN DESCUENTO POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA 2026” (Ponente Concejal Rubén Darío Franco Uribe)**
4. **INFORME DE GESTION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO AÑO 2025.**
5. **INFORME DE GESTIÓN DE LAS DIFERENTES BANCADAS DEL CONCEJO.**
6. **INFORME DE COMISIONES ACCIDENTALES.**
7. **ELECCIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO (COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES Y COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO) PARA EL AÑO 2026.**
8. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
9. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL PRESBITERO JAIME RESTREPO SALDARRIAGA PÁRROCO DE LA BASÍLICA MENOR LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE JARDÍN.**

2. **CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTA N° 66 DE NOVIEMBRE 12 DE 2025**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

3. **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 024 DE NOVIEMBRE 10 DE 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE TRANSITORIAMENTE UN**



CONCEJO DE JARDÍN

DESCUENTO POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA 2026” (Ponente Concejal Rubén Darío Franco Uribe)

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el día 24 de Noviembre se reunió la Comisión de Presupuesto y Asuntos Fiscales del Concejo Municipal, aprobando en primer debate el referido Proyecto de Acuerdo. Por medio de Resolución N° 43 del 11 de noviembre de 2025, se designó como Ponente al Concejal Rubén Darío Franco Uribe, al cual se le concedió el uso de la palabra para que en segundo debate realizara la respectiva Ponencia.

El Concejal Ponente presentó informe para segundo debate, manifestando que el proyecto fue presentado por la Administración Municipal de Jardín y aprobado en primer debate por 07 integrantes de la Comisión de Presupuesto, se contó con el acompañamiento de la Secretaria de Hacienda Encargada Laura Eugenia Jaramillo Díaz. Explicó que el objetivo principal del proyecto es establecer un incentivo tributario transitorio para la vigencia 2026, con el fin de fomentar la cultura y disciplina de pago del impuesto predial unificado, tanto en la zona urbana como rural del municipio, contribuyendo al cumplimiento de las metas de recaudo y a la financiación de las políticas sociales y económicas previstas para dicha vigencia. Detalló que el incentivo consiste en un descuento del 15 % sobre el valor total del impuesto predial unificado de la vigencia 2026, aplicable únicamente a quienes realicen el pago total antes del 30 de marzo de 2026, y que estén a paz y salvo con dicho impuesto al 31 de diciembre de 2025.

En cuanto al fundamento jurídico, manifestó que el proyecto se sustenta en el artículo 313 numeral 4 y el artículo 315 numeral 5 de la Constitución Política, así como en el artículo 32 numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, normas que otorgan competencia al Concejo Municipal para establecer incentivos tributarios y al Alcalde para presentar proyectos orientados al beneficio de la comunidad. El proyecto guarda unidad de materia, se ajusta al ordenamiento constitucional y legal vigente y resulta conveniente y oportuno para las finanzas municipales, al incentivar el recaudo anticipado, mejorar la liquidez y fortalecer la cultura de pago.

Manifestó que, durante el estudio en primer debate, se aprobó una modificación al artículo primero, con el fin de hacer referencia expresa a la Resolución que fija el calendario tributario municipal para la vigencia 2026, evitando interpretaciones erróneas.

Seguidamente, dio lectura al texto definitivo del articulado, el cual quedó así:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer como incentivo tributario un descuento del 15% por el pago total de la vigencia 2026 del impuesto predial unificado antes del 30 de marzo de 2026, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° SH-877 del 24 de octubre 2025, la cual establece el Calendario Tributario Municipal para la vigencia 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. El descuento aplicará para los contribuyentes que se encuentren a paz y salvo en el pago del mencionado impuesto al 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de aprobación y sanción.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó su respaldo al proyecto, destacando su beneficio para la comunidad y sugiriendo que en el futuro se estudien mecanismos similares para incentivar el pago de intereses de mora, con el fin de sanear la cartera del municipio.

El Concejal Luis Horacio Mesa complementó la anterior intervención, manifestando que era posible analizar alternativas para deudores morosos sin incurrir en modificaciones al Estatuto Tributario, haciendo referencia a observaciones de la Procuraduría en casos de otros municipios.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó su apoyo al Proyecto y solicitó que la Secretaría de Hacienda explicara con mayor detalle a la comunidad los beneficios prácticos del incentivo, especialmente en relación con la entrega de facturas y los mecanismos de pago.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Hacienda Encargada Laura Eugenia Jaramillo Díaz, quien explicó que la Administración Municipal venía fortaleciendo los canales de entrega de la facturación, tanto física como digital a través de correo electrónico y WhatsApp con el propósito de evitar largas filas. Manifestó que el descuento del 15 % aplica hasta el 30 de marzo de 2026 para quienes paguen la totalidad del impuesto y estén a paz y salvo al 31 de diciembre de 2025. Invitó a los contribuyentes con obligaciones pendientes a acercarse a la Secretaría de Hacienda para suscribir acuerdos de pago y evitar la generación de intereses moratorios.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo solicitó aclaración sobre si el requisito de estar a paz y salvo aplicaba únicamente al impuesto predial o a todas las obligaciones municipales.

La Secretaria respondió que el beneficio se aplica exclusivamente al impuesto predial, y conforme al sistema departamental, el contribuyente debe encontrarse a paz y salvo respecto de todos los predios de su propiedad.

No presentándose más intervenciones, el Presidente declaró suficiente ilustración y, en aplicación a los artículos 85 y 121 del Reglamento Interno, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en segundo debate y pasando a la respectiva sanción por parte de la Alcaldesa Municipal.

4. INFORME DE GESTION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO AÑO 2025.

El Presidente Del Concejo Juan Carlos Rendón presentó el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento a la normatividad sobre rendición de cuentas. Dicho informe se adjunta a la presente Acta y queda para consulta en el archivo y en la página web del Concejo.

Finalmente, el Presidente del Concejo resaltó el trabajo conjunto de los Concejales, el apoyo de la Mesa Directiva, el desarrollo responsable del concurso de méritos para Personero municipal y agradeció a la Corporación, a la Secretaria del Concejo, a los prestadores de servicios de la Corporación, a la Administración Municipal y a la ciudadanía, destacando el respeto institucional, el debate democrático y el compromiso por el bienestar del municipio de Jardín.

5. INFORME DE GESTIÓN DE LAS DIFERENTES BANCADAS DEL CONCEJO

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad que en **CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO N°21 DE NOVIEMBRE 29 DE 2011 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y VISLUMBRA LA GESTION DE LOS CONCEJALES Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JARDIN ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, se le concedería el uso de la palabra a los Concejales de las diferentes Bancadas para que rindieran informe de gestión correspondiente al año 2025, en el siguiente orden:

- PARTIDO NUEVO LIBERALISMO:

El Concejal Rubén Darío Franco presentó el informe en nombre de la bancada integrada por los Concejales: Juan Carlos Rendón Betancur, Luis Horacio Mesa Palacio y Rubén Darío Franco Uribe. Manifestó que la gestión estuvo orientada por los principios de independencia, carácter propositivo, transparencia y control político riguroso. Destacó el seguimiento al proyecto de vivienda “Por Amor a Jardín”, las gestiones ante la Empresa de Vivienda de Antioquia, el control político a los Secretarios de despacho, el acompañamiento al Plan de Desarrollo Municipal, la aprobación de Políticas Públicas, en especial la de juventud, el liderazgo en la elección de la Mesa Directiva y la participación en la reforma al Reglamento Interno del Concejo. Concluyó resaltando un balance positivo de la gestión de la bancada.

- PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO:

El Concejal Gabriel Jaime Salazar presentó el informe inicial de la bancada integrada por los Concejales Luz Marina Carvajal de Pabón y Gabriel Jaime Salazar Castaño, destacando su



CONCEJO DE JARDÍN

enfoque en el control político, la seguridad ciudadana y la concertación institucional. Señaló su participación como Ponente en proyectos como la política pública de protección animal y la política pública de agua potable y saneamiento básico. Posteriormente, la Concejal Luz Marina Carvajal complementó el informe con un balance detallado del control político ejercido durante el año, abordando temas como el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, salud, vivienda “Por Amor a Jardín”, protección a moradores, gentrificación, turismo, infraestructura vial, Casa de la Cultura, medio ambiente, contratación, recursos hídricos, mercados campesinos, juventudes y participación ciudadana. También resaltó gestiones de articulación institucional, apoyo a proyectos sociales y reconoció el ejercicio democrático de la Mesa Directiva.

- PARTIDO CONSERVADOR

La Concejal Sara Cristina Piedrahíta presentó el informe de gestión, agradeciendo el acompañamiento de su compañero de bancada, Concejal Uriel Antonio Rendón. Informó sobre su participación en mesas municipales de primera infancia, adolescencia, familia y salud mental, su rol como Ponente en la Política Pública de juventudes y su participación en el Plan Educativo Municipal. Destacó gestiones en favor del área rural, empleo para madres cabeza de familia, apoyo a jóvenes, acompañamiento comunitario y procesos formativos, así como su compromiso social y espiritual con la comunidad. Concluyó reafirmando su disposición de servicio y reconociendo aspectos pendientes por fortalecer.

- PARTIDO DE LA U

La Concejal María Elena Correa Mesa presentó el informe en nombre de la bancada conformada junto al Concejal Carlos Arturo Jaramillo. Resaltó las gestiones realizadas ante instancias departamentales y nacionales, el control político independiente a la administración municipal, el acompañamiento a la comunidad frente a problemáticas como el uso del espacio público y la atención directa a las necesidades ciudadanas. El concejal Carlos Arturo Jaramillo complementó el informe destacando el trabajo conjunto de la bancada, el acompañamiento a la comunidad y el respaldo crítico y constructivo a la Administración municipal.

- PARTIDO VERDE

La Concejal Gloria Lucía Mesa presentó un informe breve en el que resaltó su participación constante en sesiones plenarias, comisiones de presupuesto, debates de control político, comisiones accidentales y su rol como Ponente de proyectos de acuerdo aprobados durante la vigencia. Señaló además su acompañamiento a la comunidad y el cumplimiento de los estatutos de su partido.

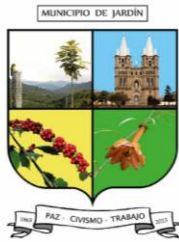
- PARTIDO CREEMOS

La Concejal María Girlesa Morales presentó su informe como única integrante de la bancada, indicando su participación en la coalición de gobierno. Destacó gestiones de carácter social, donaciones en beneficio de estudiantes y familias, apoyo a actividades de prevención de violencias, formulación de proyectos de infraestructura vial y propuestas de políticas públicas para emprendedores. Señaló su participación como ponente en proyectos de acuerdo presupuestales, su asistencia a las sesiones plenarias y su labor como enlace entre la comunidad y la administración municipal, aclarando además aspectos de carácter político interno de su partido.

Finalmente, el Presidente del Concejo agradeció a todas las bancadas por la presentación de sus informes de gestión, destacando el compromiso, la responsabilidad y el ejercicio del control político en beneficio de la comunidad Jardineña.

6. INFORME DE COMISIONES ACCIDENTALES.

El Presidente del Concejo Municipal informó que, en cumplimiento del Reglamento Interno, las comisiones accidentales se conformaron para realizar seguimiento a asuntos de interés relacionados con proyectos, problemáticas, gasto público, contratos y otras situaciones



CONCEJO DE JARDÍN

relevantes para el municipio. Señaló que los informes se presentarían de manera sucinta, atendiendo al objeto específico por el cual fue creada cada comisión, las cuales enunció junto con sus integrantes:.

1. Comisión Accidental de revisión y seguimiento a la licencia concedida por la autoridad Ambiental para la construcción de pequeña central hidroeléctrica en el municipio de Jardín. (Concejales: Juan Carlos Rendón Betancur, Gabriel Jaime Salazar Castaño, Uriel Antonio Rendón Agudelo y María Girlesa Morales Jaramillo)
2. Comisión Accidental de revisión y acompañamiento a los acueductos veredales. (Concejales: Juan Carlos Rendón Betancur, Luz Marina Carvajal de Pabón, Uriel Antonio Rendón Agudelo y María Elena Correa Mesa)
3. Comisión Accidental sobre Gentrificación. (Concejales: Luz Marina Carvajal, Luís Horacio Mesa Palacio, María Girlesa Morales Jaramillo)
4. Comisión Accidental sobre regulación de precios. (Concejales: Gabriel Jaime Salazar Castaño, Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo y María Elena Correa Mesa)
5. Comisión Accidental sobre espacio público. (Concejales: Rubén Darío Franco Uribe, Sara Cristina Piedrahíta Castro, Gloria Lucía Mesa Jaramillo y María Elena Correa Mesa).
6. Comisión Accidental Casa Museo Clara Rojas (Concejales: Rubén Darío Franco Uribe, Sara Cristina Piedrahíta Castro, Luz Marina Carvajal de Pabón y María Elena Correa Mesa)
7. Comisión Accidental Centro Logístico de Transportes de Jardín S.A.S. (Concejales: Luís Horacio Mesa Palacio, Uriel Antonio Rendón Agudelo y María Elena Correa Mesa)
8. Comisión Accidental caninos peligrosos y callejeros. (Concejales: Gabriel Jaime Salazar Castaño, Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo y Gloria Lucía Mesa Jaramillo)
9. Comisión Accidental Fiestas de la Rosa. (Concejales: Gabriel Jaime Salazar Castaño, María Girlesa Morales Jaramillo, Rubén Darío Franco Uribe)
10. Comisión Accidental Proyecto de Vivienda "Por amor a Jardín. (Concejales: Rubén Darío Franco Uribe, Gabriel Jaime Salazar Castaño y María Elena Correa Mesa)
11. Comisión Accidental problemática en Salud. (Concejales: Luz Marina Carvajal de Pabón, Sara Cristina Piedrahíta Castro y María Elena Correa Mesa)

1. COMISIÓN ACCIDENTAL DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PSH LA JOYA

El Presidente del Concejo informó que esta comisión estuvo integrada por los Concejales Juan Carlos Rendón Betancur, Gabriel Jaime Salazar Castaño, Uriel Antonio Rendón Agudelo y María Girlesa Morales Jaramillo. Manifestó que el miércoles 19 de noviembre de 2025 se remitió solicitud formal al Centro Administrativo de Documentos CAD por Antioquia, dirigida al Grupo de Licencias y Trámites Especiales, solicitando copia de la respuesta presentada por el usuario frente al acto administrativo No. 63-20-6 PSH La Joya, mediante el cual se declaró la pérdida de vigencia de la licencia ambiental. Informó que la solicitud fue radicada como PQRS y remitida internamente a la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial de la Corporación, siendo asignada al área de Licencias y Trámites Especiales por parte de la funcionaria Marta Jimmy Cano Pulgarín. Informó que, a la fecha, la comisión se encontraba a la espera de recibir copia de la respuesta del usuario al acto administrativo mencionado. Agregó que, mientras no se resuelva dicha situación administrativa y no se recupere la vigencia de la licencia ambiental, el proyecto no puede continuar ni en su fase de construcción ni de operación. Finalmente, manifestó que una vez se obtenga respuesta oficial, será socializada con el Concejo y la comunidad para conocimiento general sobre el estado real del proyecto PSH La Joya.

2. COMISIÓN ACCIDENTAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ACUEDUCTOS VEREDALES

La Concejal María Elena Correa informó que, durante el año 2025 la comisión realizó seguimiento a diversas situaciones relacionadas con el suministro de agua. Relató que, ante



CONCEJO DE JARDÍN

una suspensión intempestiva del servicio de acueducto, se desplazó inmediatamente a la carrera quinta con calle 13 para verificar las causas, constatando que el daño obedeció a la falla de una válvula que, al intentar ser reparada, ocasionó la afectación de otra, generando la suspensión del servicio. Indicó que posteriormente se trasladó a la empresa Ingeniería Total, donde solicitó certificación escrita sobre la causa del daño, concluyéndose que el inconveniente se presentó durante el proceso de reparación.

Informó que sostuvo conversación con el Administrador del acueducto Aguas Unidas, Gabriel Cano, quien presentó los avances de los proyectos ejecutados durante el año 2025. Entre los avances mencionó el cerramiento de la planta de Quebrada Bonita, la construcción de una losa para la instalación de un tanque de almacenamiento de 50.000 litros con recursos del municipio, el Comité de Cafeteros y el acueducto, así como la proyección de un segundo tanque con recursos propios. Señaló la construcción y puesta en funcionamiento de la nueva bocatoma y planta de tratamiento en la vereda La Salada, además de mejoras en el acueducto multiveredal, cambio de redes, instalación de tanques de almacenamiento y tanques de quiebre de presión, y la instalación de un tanque de 33.000 litros en la vereda Verdún.

Posteriormente, la Concejal Luz Marina Carvajal complementó el informe, señalando que, de acuerdo con las mediciones realizadas, la calidad del agua suministrada por Aguas Unidas presentaba resultados cercanos al 100% en parámetros microbiológicos, colorimétricos y fisicoquímicos, garantizando un agua completamente potable, incluso comparable con la suministrada por Ingeniería Total en la zona urbana. Destacó que estos resultados brindan tranquilidad a los usuarios rurales beneficiarios del servicio.

3. COMISIÓN ACCIDENTAL SOBRE GENTRIFICACIÓN

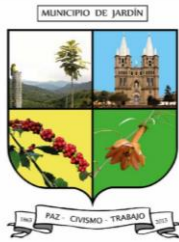
La Concejal María Girlesa Morales informó que la comisión participó en una conferencia realizada en el mes de octubre sobre gentrificación y turistificación, orientada por el Ex Secretario de Planeación de Medellín, César Augusto Hernández. Señaló como principales conclusiones la inexistencia de una política pública nacional de turismo, la necesidad de no depender de una sola línea económica en el municipio, la importancia de una tributación justa, la protección de la identidad cultural y patrimonial, y la necesidad de regular el turismo para evitar impactos negativos. Indicó que una de las estrategias implementadas por la administración municipal ha sido exigir el cambio de uso de suelo de residencial a comercial para nuevos alojamientos turísticos, lo cual ha frenado la proliferación de estos y ha incentivado el alquiler permanente a residentes locales. Consideró que esta medida, aunque controvertida, ha contribuido a mitigar la presión inmobiliaria y avanzar hacia la protección de los moradores.

Posteriormente, la Concejal Luz Marina Carvajal complementó el informe realizando un análisis detallado de las acciones relacionadas con la protección a moradores, señalando tres aspectos principales:

En primer lugar, expuso el alcance de las facultades de fiscalización de la Secretaría de Hacienda, citando el sustento jurídico contenido en la Ley 788 de 2002, el Decreto Municipal 053 de 2022 y el artículo 93 del procedimiento tributario municipal, que faculta a dicha dependencia para solicitar y revisar libros contables, sin perjuicio del debido proceso. No obstante, expresó su preocupación frente a una posible extralimitación de funciones, al considerar que la DIAN es la autoridad competente en materia de fiscalización tributaria, y advirtió sobre posibles cargas administrativas indebidas para los contribuyentes.

En segundo lugar, informó sobre el avance del contrato para el levantamiento de información estadística relacionada con la protección a moradores, destacando el proceso de entrevistas, divulgación y recopilación de datos, cuyos resultados serán evaluados posteriormente.

Finalmente, manifestó su preocupación por el trámite del Proyecto de Acuerdo N° 22 relacionado con modificaciones en categorías tributarias, señalando vicios de forma y de fondo, falta de información oportuna, ausencia de impacto fiscal y la inclusión de nuevas categorías económicas que podrían afectar significativamente a sectores rurales,



CONCEJO DE JARDÍN

agroforestales, ambientales y turísticos, generando posibles efectos de gentrificación. Indicó que, por estas razones, el control de esta comisión debía mantenerse abierto.

El Presidente del Concejo aclaró que la relación entre el proyecto de acuerdo y la comisión de gentrificación radicaba en el impacto que dichas modificaciones tributarias podrían generar sobre la capacidad de pago de la población rural, lo que eventualmente podría propiciar procesos de desplazamiento o gentrificación.

4. COMISIÓN ACCIDENTAL SOBRE REGULACIÓN DE PRECIOS

El Concejal Gabriel Jaime Salazar informó que la comisión, integrada además por los Concejales: María Elena Correa y Carlos Arturo Jaramillo, adelantó varias actividades de seguimiento en coordinación con el subsecretario de Convivencia y Movilidad. Explicó que la regulación de precios se encuentra sustentada en la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor, la cual establece la obligación de los establecimientos abiertos al público de fijar y exhibir de manera visible la lista de precios, sin que ello implique imposición de tarifas por parte de la Administración. Manifestó que también existe un Acuerdo municipal que obliga a cumplir esta disposición y recordó que en años anteriores se realizaba control directo mediante sellado de listas de precios por parte de la Inspección.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo complementó el informe manifestando que, durante visitas realizadas a diferentes establecimientos evidenció que la mayoría no exhiben listas de precios de forma visible, y en algunos casos se cobran valores distintos por un mismo producto. Manifestó que esta situación afecta especialmente a la comunidad que acude con recursos limitados y llamó la atención sobre prácticas como el cobro de consumo mínimo, las cuales consideró contrarias a la tradición y a los acuerdos vigentes del municipio.

Posteriormente, la Concejal María Elena Correa informó que realizó recorridos por el sector de la plaza principal, encontrando que, aunque algunos establecimientos cuentan con tablas internas de precios, casi ninguno exhibe carteleras visibles para el consumidor. Manifestó su preocupación frente a la aplicación de sanciones con base en un acuerdo municipal del año 2016 que se encuentra desactualizado frente a normativas posteriores, como la Ley 1801 de 2016 y la Ley 2030 de 2020. Así mismo, recordó que el artículo 8 del Acuerdo establece la obligación de la Secretaría de Gobierno de presentar informes semestrales al Concejo Municipal, lo cual no se ha cumplido.

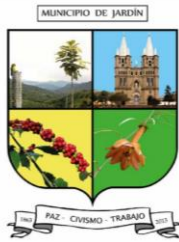
5. COMISIÓN ACCIDENTAL SOBRE ESPACIO PÚBLICO

La Concejal Gloria Lucía Mesa informó que la comisión fue conformada el año anterior y que el informe correspondiente fue presentado el 16 de octubre de 2024, razón por la cual no consideraba necesario repetir lo ya expuesto. Indicó que la comisión estuvo integrada por Gloria Lucía Mesa, Rubén Franco, Sara Piedrahita y María Elena Correa, quien no pudo asistir en su momento por incapacidad médica.

El Presidente del Concejo reiteró la importancia de continuar validando la información, dado que el mantenimiento y la ampliación del espacio público hacen parte del Plan de Desarrollo Municipal.

La Concejala María Elena Correa como integrante de la comisión dio una definición general del espacio público como el conjunto de bienes destinados al uso y disfrute común de la ciudadanía, y señaló que durante 2025 persistió una falta de control frente a la invasión del espacio público y las vías. Relacionó casos específicos de ocupación indebida con materiales de construcción, escombros y actividades comerciales, generando afectaciones a la movilidad, la seguridad y la salubridad. Mencionó situaciones puntuales en la carrera primera, carrera quinta y otros sectores del municipio, así como la ausencia de señalización adecuada y riesgos para personas con discapacidad. Recomendó la expedición de actos administrativos y resoluciones que permitan ordenar la movilidad durante la ejecución de obras y garantizar el respeto por las zonas peatonales.

6. COMISIÓN ACCIDENTAL DEL MUSEO CLARA ROJAS



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal Luz Marina Carvajal presentó el informe de la comisión, recordando que en el mes de agosto se realizó un primer reporte en el que se evidenció la existencia de un testamento que obliga a destinar el inmueble exclusivamente para el funcionamiento de un museo, permitiendo actividades culturales, pero prohibiendo su uso como centro social o expendio de licores. Informó que existe un trabajo de investigación desde el año 2012 sobre las colecciones del museo y lamentó que las piezas se encuentren almacenadas en condiciones inadecuadas. Señaló la necesidad de restablecer el archivo histórico municipal y activar plenamente la casa museo, entregada en mayo. Informó que se solicitó aclaración sobre objetos encontrados durante la restauración del inmueble y que el secretario de Gobierno entregó información detallada, incluyendo inventarios fotográficos y documentación sobre las diferentes colecciones (arte popular, arqueológica, utilitaria, etnográfica y fotográfica). Concluyó que, a pesar de contar con guion museográfico y respaldo documental, el Plan de Desarrollo Municipal no ha cumplido con el objetivo de establecer la exhibición permanente del museo.

7. COMISIÓN ACCIDENTAL DEL CENTRO LOGÍSTICO DE TRANSPORTES DE JARDÍN S.A.S.

La Concejal María Elena Correa presentó el informe de visita al lote destinado al Centro Logístico de Transportes, manifestando que en enero de 2025 se encontraba en estado de abandono, con vegetación alta, residuos y deterioro general. Informó que durante el año se realizaron labores de limpieza, nivelación y recuperación, permitiendo evaluar con mayor claridad la viabilidad del proyecto. Relató que el 22 de noviembre de 2025 se realizó visita al terreno en compañía de la gerente Daisy Espinosa Vera, evidenciando mejoras sustanciales, delimitación clara del lote y condiciones favorables para avanzar en estudios técnicos. No obstante, advirtió sobre la presencia de un aserrío colindante que podría generar impactos negativos en la operación del centro logístico.

El Concejal Luis Horacio Mesa complementó el informe manifestando que del lote original se desprendió un área utilizada para un aserrío y una planta licuadora de gas, situación que generó inquietudes sobre el uso del suelo y el cumplimiento de los contratos de comodato. Indicó que la administración municipal se comprometió a no renovar dicho comodato, al considerar que se estaba atendiendo un beneficio económico y no social.

8. COMISIÓN ACCIDENTAL DE CANINOS PELIGROSOS Y CALLEJEROS

La Concejal Gloria Lucía Mesa informó que la comisión, integrada además por los Concejales: Gabriel Jaime Salazar y Carlos Arturo Jaramillo, realizó consultas en el hospital, la inspección de policía, la Policía Nacional y la dependencia de medio ambiente. Señaló que el hospital reportó 51 casos de mordeduras, uno de ellos de gravedad, mientras que las demás dependencias no registraron quejas formales significativas.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó preocupación por la presencia de perros potencialmente peligrosos en el parque principal sin correa ni bozal, así como por la falta de control efectivo por parte de las autoridades.

El concejal Gabriel Jaime Salazar complementó el informe citando la normatividad vigente en materia de bienestar animal y control de animales potencialmente peligrosos, resaltando la necesidad de censos, sanciones y cumplimiento del Código Nacional de Policía y las leyes recientes en protección animal. Señaló que la comisión debía continuar su labor para exigir acciones concretas de la administración.

9. COMISIÓN ACCIDENTAL DEL PROYECTO DE VIVIENDA “POR AMOR A JARDÍN”

La Concejal María Elena Correa informó que la comisión realizó seguimiento al proyecto de vivienda, evidenciando reiterados incumplimientos en las fechas de entrega, problemas de salubridad, deficiencias en la limpieza del sector y fallas en la atención a los beneficiarios. Manifestó preocupación por la falta de claridad frente a la devolución de recursos a personas que no lograron cierre financiero, así como por la transferencia de



CONCEJO DE JARDÍN

responsabilidades entre entidades. Indicó que la comisión realizó gestiones ante la entidad VIVA en Medellín, logrando la intermediación de subsidios para salvar el proyecto.

El Presidente del Concejo complementó el informe manifestando que el estado actual de los cierres financieros en las diferentes etapas del proyecto es incierto, ya que aún faltan numerosos compradores para completar el cierre total.

10. COMISIÓN ACCIDENTAL SOBRE PROBLEMÁTICA EN SALUD

La Concejala María Elena Correa presentó informe sobre las gestiones adelantadas con la Secretaría de Salud y la gerencia del hospital, señalando que no es viable realizar ciertos exámenes de alta complejidad en el municipio debido a la categoría del hospital y la población atendida. Informó sobre la aplicación de la Resolución 1789 de septiembre de 2025, la inclusión de Jardín dentro de la regionalización del sistema de salud y la importancia de considerar la población indígena en la atención diferencial. Informó sobre la situación financiera del hospital, especialmente la cartera relacionada con el SOAT, y las dificultades derivadas de la crisis del sistema de salud a nivel nacional. Finalmente, informó que se dialogó con profesionales del sector sobre la suspensión del modelo preventivo de salud y la necesidad de seguir haciendo seguimiento a estas problemáticas desde el Concejo Municipal.

7. ELECCIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO (COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES Y COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO) PARA EL AÑO 2026.

El Presidente del Concejo manifestó que para tal efecto de acuerdo al capítulo segundo del Reglamento Interno del Concejo Artículo 57 correspondiente a las Comisiones permanentes, Dejó claro que 7 integrantes conforman la Comisión de Presupuesto y asuntos fiscales y 4 integrantes la Comisión de Planeación y Desarrollo, por lo que dio un receso de 5 minutos para que cada Bancada decidiera internamente cuales Concejales participarían en cada Comisión Permanente.

Aclarando que el mismo artículo 57 establece que la rotación entre sus integrantes debe realizarse “en lo posible”, lo cual permite cierta flexibilidad.

Una vez reanudada la sesión, el Presidente del Concejo concedió el uso de la palabra a los Concejales para que manifestaran públicamente la Comisión a la pertenecerían en la vigencia 2026.

Quedando conformadas las Comisiones Permanentes para el año 2026 de la siguiente manera:

COMISION DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES:

1. Luis Horacio Mesa Palacio
2. Juan Carlos Rendón Betancur
3. Luz Marina Carvajal de Pabón
4. Uriel Antonio Rendón Agudelo
5. Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo
6. María Girlesa Morales Jaramillo
7. Gloria Lucia Mesa Jaramillo

COMISION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO:

1. María Elena Correa Mesa
2. Sara Cristina Piedrahita Castro
3. Gabriel Jaime Salazar Castaño
4. Rubén Darío Franco Uribe



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo dejó constancia de que la elección de las comisiones permanentes se realizó conforme al Reglamento Interno del Concejo Municipal y con base en las decisiones adoptadas por las diferentes bancadas.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Concejal María Girlesa Morales realizó reconocimiento público al Presidente del Concejo por la forma en que ejerció dicha dignidad durante la vigencia, resaltando su compromiso, estudio juicioso y liderazgo en la conducción de la mesa directiva. Destacó especialmente el respeto garantizado al derecho a la palabra y a la réplica de los Concejales, así como el trato respetuoso brindado a los secretarios de despacho que acudieron a rendir informes, aun cuando existieran desacuerdos o errores en sus exposiciones. Señaló que ese respeto y don de gentes representan valores fundamentales para el municipio, incluso por encima de los títulos académicos, y agradeció su gestión como presidente durante el año.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar felicitó y reconoció el trabajo realizado por la Mesa Directiva durante el año 2025, destacando el liderazgo del Presidente en la conducción de los debates y el buen funcionamiento del Concejo Municipal. Resaltó positivamente el espacio de participación ciudadana concedido a la comunidad, señalando su impacto favorable y expresando el deseo de que dicho espacio continúe en futuras mesas directivas. Así mismo, transmitió inquietud planteada por la comunidad respecto a la ausencia de los himnos nacional y departamental en la sesión.

El Presidente del Concejo explicó que el día anterior se había solicitado la prórroga del período por diez días más, encontrándose pendiente el estudio de un Proyecto de Acuerdo por parte de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Fiscales, razón por la cual la clausura formal del período no se había realizado y, en consecuencia, no se interpretó la sesión como de cierre, motivo por el cual no se entonaron los himnos.

La Concejal Sara Cristina Piedradita agradeció a la Mesa Directiva y a los Concejales por el ambiente de respeto institucional, aun cuando se presentaron tensiones propias del debate. Reconoció el estudio juicioso y detallado, el cual contribuyó a una mejor toma de decisiones. Finalmente, extendió una invitación a la comunidad a asistir a una obra de teatro titulada “Vamos a Belén”, programada para el 9 de diciembre a las 7:00 p. m. en el teatro municipal.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó agradecimiento a la Mesa Directiva y a sus compañeros Concejales por el trabajo realizado durante el período. Manifestó su deseo de que en la vigencia siguiente se fortalezca el trabajo conjunto, que los debates se desarrollen con argumentos y sin tintes políticos, y extendió un saludo de Navidad a todos los presentes y a la comunidad.

El Concejal Uriel Antonio Rendón agradeció a la Mesa Directiva y a sus compañeros Concejales por el trabajo realizado en beneficio del municipio. Resaltó la importancia de la diversidad de pensamientos dentro del Concejo y del análisis responsable de los proyectos. Aprovechó su intervención para reiterar una problemática del sector Sesquicentenario, relacionada con lotes sin construir que presentan maleza excesiva, generando preocupación por la proliferación de roedores y afectaciones a las familias del sector. Así mismo, solicitó la instalación de luminarias en una vía de acceso que se encuentra oscura, solicitando a la Administración municipal tomar las medidas correspondientes.

La Concejal Gloria Lucía Mesa se sumó a los reconocimientos expresados por los Concejales a la Mesa Directiva. Resaltó la importancia del respeto por las decisiones y opiniones de cada integrante del Concejo, así como el enfoque permanente en el estudio de los proyectos, el trabajo en comisiones y el desarrollo de los debates, señalando que el respeto debe ser siempre el eje fundamental del ejercicio Corporativo.

El Concejal Rubén Darío Franco agradeció a la Mesa Directiva por la labor desarrollada durante el año 2025, destacando su entrega, conocimiento y compromiso con el funcionamiento del Concejo. Asimismo, reconoció la asistencia y el trabajo juicioso de los Concejales durante las sesiones del año.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales por su participación y compromiso, resaltando que la Mesa Directiva cumple un rol orientador, pero la Corporación se construye con el aporte individual de cada Concejal, los cuales fueron elegidos por la comunidad mediante un voto programático que implica responsabilidades claras. Subrayó la importancia del respeto, el debate con argumentos y la búsqueda permanente del bien común, destacando que los Concejales son referentes ante la comunidad.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar solicitó nuevamente el uso de la palabra para informar a la comunidad sobre la final de fútbol de la categoría sub-13 del municipio de Jardín, invitando a acompañar a los niños en el estadio municipal.

9. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria de prorrogación el Sábado 06 de Diciembre a las 08:00 a.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 11:57 a.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/vigesimo-primer-sesion-del-cuarto-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>